

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00739465- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el 26 de noviembre de cada año se conmemora el Día del Trabajador Nodocente de las Universidades Nacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 112 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto PEN Nº 366/06;

Lo solicitado por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" en el orden 2;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> La Universidad Nacional de Córdoba adhiere al Día del Trabajador NoDocente de las Universidades Nacionales.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u>Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, otorgar asueto administrativo en el ámbito esta Casa el día 28 de noviembre de 2025, debiéndose tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos en las distintas Unidades Académicas.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u>Las dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las quardias.

ARTÍCULO 4º .- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese